



SECRETARIO

Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa, S.A. de C.V. (LICONSA), para el ejercicio fiscal 2023.- Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, con fundamento en los artículos 4, párrafo tercero, 25 y 26 apartado A, 27, fracción XX y 28, párrafo decimotercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, 12, 23, 26, 35 y Artículo Décimo Séptimo Transitorio de las modificaciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 noviembre de 2018, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 9, 12, 33, 34, 35 y 40 de la Ley de Planeación; 75 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 176 de su Reglamento; 1, 72, 140, 178, 179, 180, 183 y 189 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 1 y 70 fracciones I, XV, XIX, XX, XXVI y XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 3 y 5, fracción XXII del Reglamento Interior de la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; así como los Artículos y Anexos correspondientes del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, a cargo de Seguridad Alimentaria Mexicana, SEGALMEX, sectorizada en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2023.- Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, con fundamento en los artículos 25, 26 y 27, fracción XX y 28, párrafo decimotercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, 12, 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 9, 12, y 35 de la Ley de Planeación; 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 176 de su Reglamento; 1, 7, 8, 60, 61, 72, 79 primer párrafo, 80, 86, 87, 104, 140, 143, 164, 178, 183, 190 fracciones I y II, y 191 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 1 y 70 fracciones I, XV, XIX, XX, XXVI y XXXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 5, 6, 21 y 23 de la Ley Federal de Austeridad Republicana; 3, fracción XII, 26, 27, 28 y 30, los Anexos 10, 11, 25 y 26 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; y los Artículos 1, 3 y 5, fracción XXII del Reglamento Interior de la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.**

Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, para el ejercicio fiscal 2023.- Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, con fundamento en los artículos 25, 26 apartado A, 27, fracción XX y 28, párrafo decimotercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, 12, 17, 23, 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 9, 12, 13, 33, 34, 35, 37, 38 y 39 de la Ley de Planeación; 75 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 176 de su Reglamento; 1, 7, 8, 32, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 72, 79 primer párrafo, 80, 86, 87, 89, 90, 104, 140, 143, 164, 178, 190 fracción I y 191 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 2, 6, 7, 8 y 17 de la Ley General de Pesca



y Acuacultura Sustentables; 1, 2, 3, fracciones II, III, IV, VII, X, XII, y XIII, 5 y 7 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional; 1, 68, 69 fracción IX inciso a) y 70 fracciones I, XV, XIX, XX, XXVI y XXXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 68 y 69 fracción IX inciso a) de la Ley Federal de Transparencia y Accesos a la Información Pública; 3, fracciones XII y XXI, 21, 27, 28 y 31 y los Anexos 10, 11, 13, 16, 25 y 26 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; y, 1°, 2°, inciso A, fracción IV, inciso B, fracciones II, III, IV y V e inciso C; 3°, 5°, fracción XV, 11, 12, 13, 14, 19, 25 y 52 del Reglamento Interior de la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural**.

ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fertilizantes, para el ejercicio fiscal 2023.- Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, con fundamento en los artículos 25, 26 y 27, fracción XX y 28, párrafo decimotercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, 12, 26 apartado "A", y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 9, 12, 33, 34 y 35 de la Ley de Planeación; 75 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 175 y 176 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 7, 8, 32, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 72, 79 primer párrafo, 80, 86, 87, 104, 140, 143, 164, 178, 183, 189, 190 fracciones I y II, y 191 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 1, 2, 3 fracciones II, III, IV, VII, X, XII y XIII, 5 y 7 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional; 1 y 70 fracciones I, XV, XIX, XX y XXVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1 y 3 fracciones II, V y VI de la Ley Federal de Austeridad Republicana; numerales Segundo, Cuarto, Quinto, Noveno y Décimo del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las Reglas de Operación de los Programas presupuestarios federales; 28 y 29 y los Anexos 11, 13, 25 y 26 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2022; 1, 2, 3 y 5 fracción IV del Reglamento Interior de la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.**

TWITTER

Agricultura

@Agricultura_mex

Martín, productor de Zacatecas, nos cuenta que lo que más disfruta de estas fechas es la convivencia con la familia, y junto con su esposa, hijos y hermanos conviven y se reúnen en estas festividades para cenar.

Conoce más: <https://bit.ly/3VyWGF5>

#ElCampoNoSeDetiene

https://twitter.com/Agricultura_mex/status/1608977327983300610



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Agricultura

@Agricultura_mex

En Zacatecas el 22.1% de las personas ocupadas trabajan en el sector primario: 81.2% en el agrícola, 18.7% en el pecuario y 0.1% en el pesquero.

Martín, productor local forma parte de este porcentaje, hoy te compartimos su historia <https://bit.ly/3VyWGF5>

#HéroesDeLaAlimentación

https://twitter.com/Agricultura_mex/status/1608948797153095680

Agricultura

@Agricultura_mex

El día de hoy Martín Gutiérrez, productor de Zacatecas, y quien tiene alrededor de 38 años como agricultor de maíz, frijol, chile, camote y cebolla, nos platica como vive las fiestas de fin de año.

Conoce más: <https://bit.ly/3VyWGF5>

#ElCampoNoSeDetiene

https://twitter.com/Agricultura_mex/status/1608918453657927682

SECRETARÍA

(B-615) Pública Agricultura Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.- Agricultura publicó las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el ejercicio 2023, las cuales contribuyen a establecer un mejor entendimiento de las acciones que opera el **SENASICA** en las 32 entidades federativas para fortalecer la producción de alimentos sanos y seguros.

<https://acustiknoticias.com/2022/12/fortalecera-agricultura-en-2023-produccion-de-alimentos-sanos-y-seguros-con-reglas-de-operacion-del-programa-de-sanidad-e-inocuidad-agroalimentaria/>

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2022/publican-reglas-para-senasica.html>

<https://newstral.com/es/article/es/1232618169/publica-agricultura-reglas-de-operacion-del-programa-de-sanidad-e-inocuidad-agroalimentaria>

<https://www.lado.mx/n.php?id=11864866>

<https://www.angulo7.com.mx/2022/12/30/programa-de-sanidad-priorizara-seguridad-agroalimentaria-en-2023/>

<https://www.periodicomitierra.mx/conoce-las-reglas-de-operacion-de-produccion-para-el-bienestar-2023/>

<https://voragine.com.mx/2021/12/23/publica-agricultura-reglas-de-operacion-del-programa-de-sanidad-e-inocuidad-agroalimentaria-2022/>

<https://hojaderutadigital.mx/publica-agricultura-reglas-de-operacion-del-programa-de-sanidad-e-inocuidad-agroalimentaria-2022/>

<https://buenas-noticias.mx/2021/12/publica-agricultura-reglas-de-operacion-del-programa-de-sanidad-e-inocuidad-agroalimentaria-2022/>

<https://reflexion24informativo.com.mx/publica-agricultura-reglas-de-operacion-del-programa-de-sanidad-e-inocuidad-agroalimentaria-2020/>

<http://noticieroaltavoz.com/publica-agricultura-reglas-de-operacion-del-programa-de-sanidad-e-inocuidad-agroalimentaria-2020/>



<https://inforural.com.mx/publica-agricultura-reglas-de-operacion-del-programa-de-sanidad-e-inocuidad-agroalimentaria-2022/>
http://resultadosveracruz.mx/publica-agricultura-reglas-de-operacion-del-programa-de-sanidad-e-inocuidad-agroalimentaria-2022?utm_source=ReviveOldPost&utm_medium=social&utm_campaign=ReviveOldPost
<http://arriabelcampo.com.mx/publica-agricultura-reglas-de-operacion-del-programa-de-sanidad-e-inocuidad-agroalimentaria-2020/>
<https://indicepolitico.com/publica-agricultura-reglas-de-operacion-del-programa-de-sanidad-e-inocuidad-agroalimentaria-2020/>
https://facebook.com/permalink.php?story_fbid=1082992532042760&id=100009960706629
https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=780873572421910&id=447406945768576&sfnsn=mo&extid=170i9GnYkWOgqh0J
<https://twitter.com/oficialNTCD/status/1608975359394910209>
<https://twitter.com/jrz3061/status/1474174021772189696>
<https://twitter.com/hojaderutamexic/status/1474108936185909259>
<https://twitter.com/BNoticiasMx/status/1474413549334278146>
<https://twitter.com/Reflexion24Info/status/1218293451034451988>
<https://twitter.com/BNoticiasMx/status/1218556526056611840>
<https://twitter.com/Altavoznoticias/status/1218280229585793025>
<https://twitter.com/Inforuralcommx/status/1474773412019064839>
<https://twitter.com/resultadosvera1/status/1474537824133210114>
<https://twitter.com/RestMex2016/status/1218407745306554369>
<https://twitter.com/PeriodicoHechos/status/1218668281248342017>
<https://twitter.com/ArribaElCampo/status/1219262316358795268>
<https://twitter.com/Inforuralcommx/status/1218322558367535105>
<https://twitter.com/pacorodriguez/status/1218915967625048066>
<https://twitter.com/GraphosCc/status/1218282474305814528>

(B-614) Publica Agricultura las Reglas de Operación de Producción para el Bienestar 2023.- Agricultura dio a conocer las disposiciones generales de las reglas de operación que la regirán y entrarán en vigor el 1 de enero de 2023, esquema que considera los mecanismos de evaluación de resultados y rendición de cuentas.

<https://www.buroperiodistico.com.mx/publica-agricultura-las-reglas-de-operacion-de-produccion-para-el-bienestar-2023/>
<https://ntcd.mx/noticias-publica-agricultura-reglas-operacion-produccion-bienestar-2023>
<https://soyagropecuario.com/Post/Anuncias-reglas-para-beneficiar-a-los-agricultores-en-enero-de-2023/2664>
<http://www.tiempo.com.mx/noticia/publican-reglas-de-operacion-para-programa-produccion-para-bienestar/>
<https://www.periodicomitierra.mx/conoce-las-reglas-de-operacion-de-produccion-para-el-bienestar-2023/>
<https://twitter.com/oficialNTCD/status/1608978003047993344>

(B-613) Con abasto garantizado, llegan las uvas mexicanas a mercados y hogares del país para despedir el 2022.- Ciudad de México. La Uva se ha vuelto una fruta tradicional para los festejos de fin de año, y en México el abasto de este fruto está garantizado ya que este año se han producido 492 mil toneladas, informó Agricultura.

<https://ortnoticias.com.mx/con-abasto-garantizado-llegan-las-uvas-mexicanas-a-mercados-y-hogares-del-pais-para-despedir-el-2022/>
<https://ntcd.mx/noticias-con-abasto-garantizado--llegan-uvas-mexicanas-mercados-hogares-pais-despedir-2022>



<https://reflectores.mx/listas-las-uvas-para-los-festejos-de-fin-de-ano-sader-garantiza-abasto-a-nivel-nacional/>
<https://lasillarota.com/estados/2022/12/30/por-las-nubes-uvas-suben-de-precio-previo-al-ano-nuevo-407901.html>

(B-612) Avanza muestreo y vacunación de aves contra influenza aviar AH5N1 en unidades de producción avícola.- México ya sacrificó 5.5 millones de aves, principalmente gallinas ponedoras, infectadas con influenza aviar altamente patógena AH5N1. El **SENASICA** y **Agricultura** han confirmado la presencia de influenza aviar de esta variante también en granjas de Ciudad de México.

<https://ortnoticias.com.mx/avanza-muestreo-y-vacunacion-de-aves-contrainfluenza-aviar-ah5n1-en-unidades-de-produccion-avicola/>

<https://cobertura360.mx/2022/12/30/negocios/avanza-plan-contrainfluenza-aviar-autorizan-aplicacion-84-millones-vacunas-aves-pais/>

<https://www.world-today-news.com/more-than-five-million-birds-are-slaughtered-by-ah5n1-avian-influenza-in-mexico/>

<https://www.avicultura.mx/destacado/cierra-la-influenza-aviar-en-mexico-el-ano-con-5-millones-y-medio-de-aves-sacrificadas-y-cerca-de-90-millones-de-vacunas-autorizadas>

Tiene SEGALMEX bodegas... y renta.- Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) prefiere rentar locales a particulares para almacenar el maíz adquirido a campesinos de Guerrero en lugar de utilizar los nueve centros de acopio que desde hace más de una década se construyeron con inversión de productores y gobierno. Los centros de acopio, están ubicados en los municipios de Acapulco, Atenango del Río, Cocula, Cuajinicuilapa, Huitzucó, Iguala, Pilcaya, Pungarabato y Tlachapa Cada uno implicó una inversión de alrededor de 25 millones de pesos aportados por la Federación y organizaciones de productores. Reforma, 2

https://testigos.intelicast.net/2022/12Diciembre22/Imagenes_31122022/31122022001695nc.pdf

Zona oriente del Edomex ya no debe ser dormitorio.- El presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados del Estado de México, Nazario Gutiérrez Martínez, afirmó que la zona oriente de la entidad debe revertir su condición de "región dormitorio" e instalar empresas o fuentes de empleo para evitar que miles de personas tengan que desplazarse todos los días a la ciudad de México, Manifestó que en la zona oriente mexiquense convergen al menos 37 municipios, entre ellos, los más grandes como Ecatepec y Nezahualcóyotl, donde a diario los ciudadanos tienen que moverse, recorriendo enormes distancias para ir a trabajar. También advirtió que los esfuerzos de instituciones como la escuela **Nacional de Agricultura Chapingo. La Prensa, 20**

https://testigos.intelicast.net/2022/12Diciembre22/Imagenes_31122022/31122022001785nc.pdf

Producción de tuna en EdoMéx asciende a poco más de 175 mil toneladas.- En el Estado de México se producen poco más de 175 mil toneladas de tuna, esta cantidad significa el 37 por ciento de la producción total a nivel nacional, la cual asciende a 471 mil toneladas. De acuerdo con el **Sistema de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP)**, este año en el Estado de México alcanzaron 15 mil 967 hectáreas sembradas de tuna con un rendimiento por hectárea de 11.26 toneladas. **El Heraldo de México, 2**

https://testigos.intelicast.net/2022/12Diciembre22/Imagenes_31122022/31122022000736nc.pdf



GPPRI reprueba cuenta pública 2020 por inconsistencia en ejercicio de recursos.- El diputado federal Miguel Sámano Peralta aseguró que el voto de la bancada priista sobre el Dictamen de la Cuenta Pública del 2020 es rotundamente en contra, porque, subrayó, los resultados de las auditorías arrojan diversas inconsistencias. Sin dejar de lado, anotó, los cinco mil 640 millones de pesos que están pendientes de aclarar por parte de **SEGALMEX**, así como más de dos mil 500 millones de pesos en lo que respecta a los recursos destinados por el star INSABI para la atención de la pandemia de COVID-19.

<https://efekto10.com/gppri-reprueba-cuenta-publica-2020-por-inconsistencia-en-ejercicio-de-recursos/>

Anuario 2022 de Ganaderia.com: Sequías, leche importada, irregularidades en LICONSA y abandono por parte del gobierno federal.- Siguiendo la tendencia de los dos últimos años, en 2022 la ganadería continuó enfrentando un panorama retador que, aunque no frenó su compromiso de proveer alimentos y ser un sustento de vida para quienes se desempeñan en el sector, sí puso a prueba su resiliencia con desafíos como la sequía, los elevados costos de las materias primas y la falta de apoyos gubernamentales.

<https://www.ganaderia.com/destacado/anuario-2022-de-ganaderia-com-sequias-leche-importada-irregularidades-en-liconsa-y-abandono-por-parte-del-gobierno-federal>

AGRICULTURA

Kiosko / Año Nuevo, ¿funcionarios nuevos? Desde Sinaloa nos comentan que la mayoría de los secretarios del gabinete del gobernador Rubén Rocha Moya (Morena) tendrá un fin de año tranquilo, salvo algunas excepciones. Nos relatan que hace unos días don Rubén hizo un análisis de sus funcionarios y dejó entrever que no está muy a gusto con el desempeño de alguno de ellos. Uno sería Jaime Montes Salas, secretario de Agricultura y Ganadería, a quien en varias ocasiones le ha llamado la atención, y también José Luis Zavala Cabanillas, titular de Obras Públicas, quien está en el ojo del huracán por el desplome de las vigas del puente en construcción sobre el río Quelite, por lo que prevén que el año empiece con algunos ajustes. **El Universal, 13**

https://testigos.intelicast.net/2022/12Diciembre22/Imagenes_31122022/31122022001462nc.pdf

Golpeadores transgénicos.- Cierra 2022 con la amenaza de demanda que Estados Unidos impone a México por restringir la importación de maíz transgénico y el uso de glifosato. No hay que darle vueltas, es un hecho cínico y deplorable. México es el centro de origen del maíz, el principal consumidor global del grano como alimento directo y es su derecho soberano decidir sobre salud pública. No tiene Estados Unidos ni sus empresas argumentos legales, pero avanzan como golpeadores basados en falsedades. El agrotóxico glifosato fue declarado cancerígeno por la OMS en 2015, a partir de lo cual fue prohibido en Austria y varias regiones, incluso de EU, y una veintena de países lo han limitado con vistas a prohibirlo.

La Jornada, 15

https://testigos.intelicast.net/2022/12Diciembre22/Imagenes_31122022/31122022000963nc.pdf



Exportaciones de Puebla sumaron 5 mil 417.5 mdd, el mejor registro histórico.- Al tercer trimestre de 2022, las exportaciones de Puebla sumaron 5 mil 417.5 millones de dólares, el mejor registro histórico para un periodo de esa naturaleza, informó la Secretaría de Economía de la entidad. Puebla se encuentra dentro de una decena de estados con mayor volumen exportador en términos económicos y aporta 4 por ciento del valor nacional, según registros del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (ÍNEGI). La entidad fue la tercera en México con mayor crecimiento respecto al mismo trimestre del año previo con 57.8 por ciento. **La Crónica, 7**

https://testigos.intelicast.net/2022/12Diciembre22/Imagenes_31122022/31122022000618nc.pdf

UAEMéx explora aplicaciones de polímero PVDF.- Investigadores y estudiantes del Centro Universitario Valle de México de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) indagan sobre la aplicación del polivinil difluoruro (PVDF: Polyvinylidene fluoride) en áreas como la médica, la agricultura, la limpieza de agua y la fabricación de baterías más durables. El PVDF, explicó Carlos Omar González Morán, catedrático e investigador de este campus de la Autónoma mexicana, es un tipo especial de polímero, con propiedades ferroeléctricas. "Si se acerca a una fuente de calor empieza a producir corrientes piroeléctricas (efecto piroeléctrico) y si es estimulado mecánicamente produce corrientes eléctricas o viceversa (efecto piezoeléctrico). **Diario Amanecer, 3**

https://testigos.intelicast.net/2022/12Diciembre22/Imagenes_31122022/31122022000426nc.pdf

Promueve Agricultura cultivo de chícharo gandul en Oaxaca; beneficia salud de los suelos y alimentación de familia.- El manejo agronómico de esta leguminosa es mínimo en cuanto a control de plagas y enfermedades, y en zonas de laderas contribuye a la retención del suelo, por lo que es intercalado con maíz en relevo o en rotación, señaló la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Es una leguminosa arbustiva originaria de India, que en el ámbito nutricional posee un alto aporte de proteínas y es una buena opción para complementar la dieta de las familias productoras y también para la obtención de forraje para la ganadería.

<https://ortnoticias.com.mx/promueve-agricultura-cultivo-de-chicharo-gandul-en-oaxaca-beneficia-salud-de-los-suelos-y-alimentacion-de-familia/>

GANADERIA

Anuario 2022 de Porcicultura.com: Presupuesto, sanidad, retos, comercio internacional y sinergia global.- Este año que finaliza podría describirse como "uno más" para la porcicultura, sin embargo como en todos los casos, fue diferente, único, y especialmente marcado por el ámbito gubernamental, el "descobijo" que viven los productores por la ausencia de políticas públicas, las amenazas constantes por las enfermedades exóticas y endémicas y finalmente, los costos elevados de granos básicos para la alimentación animal.

<https://www.porcicultura.com/destacado/anuario-2022-de-porcicultura-com-presupuesto-sanidad-retos-comercio-internacional-y-sinergia-global>



PESCA | ACUACULTURA

Adoptan pescadores nuevas estrategias para alcanzar capturas responsables y con mayor rentabilidad.- Al concluir el 2022 como Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (AIPAA), que estableció la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), es necesario dar continuidad a todas las acciones de manera efectiva y fortalecer con investigación científica para avanzar en el camino del desarrollo sostenible. El director general del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (Inapesca), Pablo Arenas Fuentes, enfatizó que la pesca artesanal es una de las prácticas más importantes para el desarrollo de la humanidad, puesto que inició como una actividad de recolección –con elementos y procedimientos convencionales- y para consumo propio.

<https://ortnoticias.com.mx/adoptan-pescadores-nuevas-estrategias-para-alcanzar-capturas-responsables-y-con-mayor-rentabilidad/>

Pescadores ribereños de Topolobampo califican de muy buena la actual temporada de camarón, pese a arranque complicado.- Topolobampo, Sin. Pescadores ribereños del puerto de Topolobampo califican a la actual temporada de camarón como muy buena, luego de que tuvieron un arranque complicado en donde las bajas producciones obligaron a muchos a amarrar las embarcaciones, pero a inicios de noviembre las cosas mejoraron.

<https://losnoticieristas.com/post/340765/pescadores-riberenos-de-topolobampo-califican-de-muy-buena-la-actual-temporada-de-camaron-pese-a-arranque-complicado/>

ENFERMEDADES | PLAGAS

Rozones / Sobre los presuntos casos de rabia.- Sobre los casos de presunta rabia en humanos, siguen apareciendo nuevos reportes: tras el fallecimiento de uno de los pacientes ocurrido en Oaxaca, de quien no se confirmó que tuviera rabia aunque sí que fue mordido por un murciélago, ayer, en esa misma entidad, las autoridades de Salud dieron de alta a otra menor tras corroborarse que no presentó síntomas de la enfermedad. No obstante, en el otro caso, ocurrido en Nayarit, se reportó que la paciente, que fue atacada por su gato, sí desarrolló el mal. "Los resultados mostraron altos niveles de inmunoglobulinas en el líquido cefalorraquídeo que, aunado a los criterios clínicos y epidemiológicos revisados en sesión de expertos, se determinó que la paciente cursa con una infección del virus de la rabia", se informó. Actualmente se encuentra grave. **La Razón, 2**

https://testigos.intelicast.net/2022/12Diciembre22/Imagenes_31122022/31122022001282nc.pdf

Anuario 2022 de Avicultura.mx: Influenza Aviar, Influenza Aviar y más Influenza Aviar.- Para la avicultura nacional e internacional, los desafíos llegaron temprano este año, representados en gran medida por el encarecimiento de los granos esenciales para la nutrición animal, principalmente a causa del conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania, un suceso que hasta el momento continúa siendo motivo



de incertidumbre y en el que los especialistas no se atreven a dar una fecha para su conclusión, por lo que las afectaciones en el mercado, seguirán.

<https://www.avicultura.mx/destacado/anuario-2022-de-avicultura-mx-influenza-aviar-influenza-aviar-y-mas-influenza-aviar>

INGENIOS | AZUCAR

Celebra Unión local de cañeros posada de fin de año.- Chetumal. Más de mil 500 cañeros afiliados a la Unión local de Productores de Caña a.c. (ULPCA) celebraron este viernes la tradicional posada de fin de año e informe de actividades de la organización presidida por Evaristo Gómez. El evento dio inicio a las 4 de la tarde en el que Evaristo Gómez señaló que hasta el momento se tiene un avance de 334 mil toneladas de caña de un estimado de un millón 904 mil que se tienen programadas.

<https://www.elpuntosobrelai.com/celebra-union-local-de-caneros-posada-de-fin-de-ano/>

COMERCIO EXTERIOR

Puebla alcanzan exportaciones récord en tercer trimestre 2022: Economía.- Pue. Las exportaciones de Puebla al tercer trimestre de 2022 sumaron cinco mil 417.5 millones de dólares, el mejor registro histórico para un periodo de esa naturaleza, informa la SE. Según el reporte del INEGI, por rubros, el sector de vehículos sumó exportaciones por más de cuatro mil 528 millones de dólares, mientras que el sector de agricultura, industria alimentaria, alimentos y bebidas.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2022-12-30/econom%C3%ADa/puebla-alcanzan-exportaciones-r%C3%A9cord-en-tercer-trimestre-2022-econom%C3%ADa>

ABASTO | PRECIOS

Lideran alzas de precios el huevo y pollo.- Durante todo el año, haciendo un corte hasta la primera quincena de diciembre, el precio del kilogramo de huevo y de la carne de pollo registraron el mayor incremento, entre los productos pecuarios, en comparación con el mismo periodo del 2021, de acuerdo con el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas. Promedia un precio de 44.7 pesos por kilogramo para el huevo y de 83.5 pesos por kilogramo de pollo, con base en información de ciudades como Guadalajara, Monterrey y Ciudad de México. La variación anual del aumento del costo del huevo, según el Grupo Consultor, es de 24.2 por ciento, mientras que la del pollo es de 19.8 por ciento. **El Sol de México, 1**

https://testigos.intelicast.net/2022/12Diciembre22/Imagenes_31122022/31122022001067nc.pdf

Se dispara cena de Año Nuevo en 36%.- Aun que algunas familias saben que su cena del 31 de diciembre consistirá en un pavo para celebrar la llegada del Año Nuevo, hay otras que están en la incertidumbre. Ello porque comerán lo que les alcance, debido a la falta de recursos económicos y el



incremento de productos debido a la inflación mundial. El costo para preparar una cena sencilla para Año Nuevo será 36% más alto respecto al 2021, como parte del impacto inflacionario, los altos precios de los energéticos, el crimen organizado y la presión en los alimentos provocada por la guerra en Ucrania, afirmaron diversos analistas de la UNAM y del organismo privado México ¿Cómo Vamos? MENOS POR MÁS De acuerdo con un trabajo del Laboratorio de Análisis en Comercio, Economía y Negocios (LACEM) de la UNAM, la cena sencilla, para 10 personas, será de 5,300 pesos; en diciembre de 2021, el mismo banquete tuvo un costo de 3,900 pesos como promedio. **Diario Basta, 11**

https://testigos.intelicast.net/2022/12Diciembre22/Imagenes_31122022/31122022000564nc.pdf

Los precios de la canasta básica pecuaria siguen al alza.- Al cierre de noviembre, los precios de los productos pecuarios en la canasta básica siguieron con su tendencia alcista, expresando un aumento de 7.5% en su valor promedio respecto al mismo periodo de 2021, alcanzando 91.1 pesos por kilogramo. Durante este lapso, la proteína animal con el mayor incremento fue el huevo para plato, que en comparación interanual cifró 23.5% al alza, ubicándose en \$44.4 por kilo, de acuerdo con el GCMA.

<https://soyagropecuario.com/Post/Los-precios-de-la-canasta-basica-pecuaria-siguen-al-alza/2665>

CONTINGENCIA

Inflación máxima en 22 años.- Por cuellos de botella, sequías y hasta la invasión de Rusia a Ucrania y pese a los pactos de la 4T, la inflación anual en México alcanzó en septiembre pasado un máximo no visto en casi 22 años. **Reforma, 1**

https://testigos.intelicast.net/2022/12Diciembre22/Imagenes_31122022/31122022001562nc.pdf

Golpea al país sequía.- Una severa sequía afectó buena parte del territorio nacional. Nuevo León fue uno de los estados más golpeados lo que generó una crisis de servicio de agua en Monterrey. **Reforma, 1**

https://testigos.intelicast.net/2022/12Diciembre22/Imagenes_31122022/31122022001576nc.pdf

Restringirán en Ecatepec cualquier tipo de quema agropecuaria.- Restringirán en Ecatepec cualquier tipo de quema agropecuaria, dicha medida es implementada a fin de que se disminuyan dichas prácticas.

http://testigos.intelicast.net/2022/12Diciembre22/Imagenes_30122022/30122022013681nc.mp3

30/12/22 AMX Noticias Nocturno (Radio- 91.7 FM Metepec) 19:19

COVID-19

Aumentan 50% casos de enfermedades respiratorias: Ssa.- Durante este año algunas enfermedades infecciosas del aparato respiratorio han repuntado, sobre todo en la presente época del año, refieren datos de la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud (Ssa). El Boletín Epidemiológico informa que en el caso de las infecciones respiratorias agudas, hasta la semana epidemiológica 49 se



reportaron 14 millones 794 mil 298 casos, en comparación con los 9 millones 753 mil 319 de 2021; en el caso de covid-19, hasta la semana 50 se registraron 3 millones 71 mil 830, cifra superior a los 2 millones 395 mil 505 del año pasado. **La Jornada, 10**

https://testigos.intelicast.net/2022/12Diciembre22/Imagenes_31122022/31122022000898nc.pdf

INFORMACIÓN GENERAL

Retira Morena anuncios #EsClaudia.- Tras los reclamos y advertencias de poner en riesgo la aspiración presidencial de Claudia Sheinbaum, diputados federales de Morena retirarán los cientos de espectaculares que promueven a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Aleida Alavez, vicecoordinadora de Morena en San Lázaro, argumentó que tienen el sustento jurídico para afirmar que los anuncios no violan la legalidad electoral y su instalación está amparada por sus derechos ciudadanos. **Reforma, PP y 1**

https://testigos.intelicast.net/2022/12Diciembre22/Imagenes_31122022/31122022001550nc.pdf

Destinan 136 mdp en pago de fin de año para legisladores.- Legisladores federales no pasarán dificultades en el cierre de este 2022, al menos en cuanto a prestaciones y apoyos se refiere. El Congreso de la Unión destinó una bolsa superior a 136.5 millones de pesos para el pago de aguinaldos de los integrantes de la Cámara de Diputados y del Senado, así como por el adelanto de las quincenas del 15 de diciembre y del 1 de enero. En San Lázaro, los recursos para ese fin alcanzaron 105 millones de pesos. **El Universal, PP y 1**

https://testigos.intelicast.net/2022/12Diciembre22/Imagenes_31122022/31122022001428nc.pdf

Elimina la oposición "gobierno interino" de Guaidó en Venezuela.- La oposición de Venezuela eliminó ayer el "gobierno interino" de Juan Guaidó, reconocido por Estados Unidos, tras cuatro años de fallida ofensiva para intentar deponer al presidente Nicolás Maduro. La decisión fue tomada por los miembros del viejo Parlamento electo en 2015, que defienden su continuidad al tildar de fraudulento el triunfo del chavismo gobernante en las elecciones legislativas de 2020. **La Jornada, PP y 1**

https://testigos.intelicast.net/2022/12Diciembre22/Imagenes_31122022/31122022000885nc.pdf

PRESIDENCIA

Estima AMLO crecer 3% entre 2023 y 2024.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador pronosticó que México crecerá a una tasa promedio anual de al menos 3 por ciento hasta 2024 e insistió en que uno de los temas que deberá atender su Gobierno es el control de la inflación en los próximos meses. Durante la última conferencia del año, el mandatario federal hizo una exposición de su administración al cierre del 2022, en la que aseveró que el crecimiento de la economía permitirá recuperar el terreno perdido durante la pandemia de Covid-19. "Nos caímos por la pandemia, nos levantamos relativamente pronto y nos hemos ido recuperando, ya tenemos más crecimiento que antes que la pandemia. La Razón, 1



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

https://testigos.intelicast.net/2022/12Diciembre22/Imagenes_31122022/31122022001411nc.pdf

PARTIDOS POLÍTICOS | ORGANIZACIONES

Se prevén dos coaliciones en elección 2023.- Con el mes de enero inicia uno de los procesos más importantes y complejos en materia electoral, donde estará en disputa la gubernatura del Estado de México, la entidad más poblada y con el mayor presupuesto del país. En el Estado de México nunca ha habido alternancia pues solo ha gobernado el Partido Revolucionario Institucional. El próximo cuatro de enero el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) dará el banderazo de inicio al proceso electoral por la gubernatura mexiquense, donde ocho partidos políticos tienen derecho a participar: Morena, PRI, PAN, PVEM, Movimiento Ciudadano, PRD, PT y Nueva Alianza. **El Sol de Toluca, 4**

https://testigos.intelicast.net/2022/12Diciembre22/Imagenes_31122022/31122022001076nc.pdf